

**EMPRESA ECUABRASCO S.A.
INFORME DEL COMISARIO
PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa Ecuabrasco S.A.:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en su Art. 321, en mi calidad de Comisario, de la empresa Ecuabrasco S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico y financiero de la compañía, al año terminado al 31 de diciembre del 2006.

1. He obtenido del representante legal información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo he revisado el Balance General de la empresa Ecuabrasco S.A. al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes estados de resultados.
2. En mi opinión, luego de realizadas las pruebas selectivas, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa Ecuabrasco S.A. al 31 de diciembre del 2006. Por lo mencionado puedo observar que las cifras constantes son absolutamente confiables ya que se ajustan a la verdad y han sido elaboradas de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, a las disposiciones legales y reglamentarias establecidos por la Superintendencia de Compañías, a los Estatutos de la Compañía y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros, pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2006.

Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Accionistas, por la confianza que me han dispensado y por su colaboración en el desempeño y cumplimiento de las funciones que tuvieron a fin encomendarme.

Atentamente,



Fausto Campuzano P.
C.C. 0700153216
COMISARIO